

DIARIO DE CÓRDOBA

SUSCRIPCION EN CORDOBA.

Por un mes 8 rs.—Por tri mestre 22 id.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION

FUERA FRANCO DE PORTE.

Por un mes 10 rs.—Por tri mestre 28 id.

Sección editorial.**RIO JANEIRO.****Conclusion.**

Rio no es una ciudad monumental. Sin embargo, podemos citar «el hospicio de Pedro II» que merecería llamar la atención aun al lado de los grandes edificios de Europa. La ciudad propiamente dicha, es fea; es para el Rio del porvenir la «Cité» de París o la «City» de Londres; pero sus inmediaciones son magníficas. París tiene sus Campos Elíseos y su bosque de Boulogne. Rio tiene su Parroio público, su jardín botánico, su alameda de Batapoy y la Tyuca, con sus dos grandes cascadas naturales. Pero estos paseos están solitarios por falta de la concurrencia de extranjeros de esta sociedad diaria de paseo que necesita mostrarse siempre. Toda la ciudad está alumbrada con gas.

Durante el verano, la familia imperial habita casi todos los años el palacio de Petrópolis. Este es también el sitio escogido por la aristocracia para pasar la buena estación. En Petrópolis es donde se ha construido el primer ferrocarril del Brasil. Una colonia alemana se halla establecida allí.

El movimiento literario de Rio le constituye la prensa periódica, que es también la más libre del mundo, sin ser agresiva como la de Londres.

Se distinguen en él cuatro periódicos, de dos cuales tres son de grandes dimensiones: el *Diario de Rio Janeiro*, decano del periodismo brasileño; el *Correo mercantil*, el *Diario del comercio* y el *Correo de la tarde*.

El *Diario* tiene por redactor principal al doctor I. de Alencar, joven de 27 años, abogado, que goza de una merecida reputación literaria en su país. Es quien ha tomado en su periódico la iniciativa para la suscripción en el Brasil al *Cours familier de littérature* de Lamarck.

FOLLETIN.

13

LA BOTICARIA.**Continuación.**

— De uniforme? — Si, — Y no os devolvió la visita? — No. — Entonces, ¿qué idea tiene formada de si mismo el caballerito? No sería malo darle una elección.

— Sois de parecer que le diga algo á Franz Ivanovitch? — Eso es cosa vuestra. Vos debéis resolverlo. Algunos días después, el drowchki del alcalde pidió a la puerta de la farmacia. Franz, que no se cuidaba de obtener muestras de distinción, arrugó el entrecejo al ver aproxímatse la visita. Adelantóse con todo á recibir á la autoridad y se llevó á su lado respetuosamente.

El alcalde que deseaba en efecto hacer el bien, pero que era algo corto de alcances, había tomado a pechos el consejo del juez, y se había resuelto a intervenir en los asuntos domésticos del boticario.

tine, y cuyos artículos escitaron un entusiasmo de simpatía inescriptible hacia el ilustre poeta de Francia.

El *Diario* no es ministerial, pero no combate la política del gabinete actual. Su redactor, hijo del senador Alencar, decano de los miembros existentes del Senado del imperio, apareció cuando el partido de su padre acababa de morir. Le defiende cuando se le acusa. Venera los restos de este antiguo partido liberal, pero acepta la nueva política de conciliación entre los dos partidos extremos, el liberal y el conservador.

El *Correo mercantil* está redactado por el doctor Ottaviano, diputado de la Cámara, una de las mejores plumas del Brasil. El *Correo mercantil* es ministerial como el *Diario del Comercio*; se dá á este último el nombre de *Times brasileño* á causa de su tamaño y de la abundancia de anuncios que publica diariamente. El *Correo de la tarde* es un diario de oposición.

Sentimos no tener espacio suficiente para precisar el movimiento literario del Brasil, á cuyo frente se encuentra el emperador que lo protege y lo honra. Preside personalmente el instituto histórico y geográfico.

El Brasil cuenta 33 años desde su independencia. No existe país alguno que haya hecho tantos progresos en tan poco tiempo. Tiene ya sus poetas, sus eruditos, sus oradores y sus escritores. Con la literatura crece también la industria en grande escala. Es una aurora llena de esperanzas.

CORTES.**SESIONES DEL 26 DE MAYO.****Senado.**

Este dia no hubo sesión.

Congreso.

Abierta á las dos se aprobó el acta de la anterior haciendo además constar el voto conforme con el acta de la mayoría en la votación

del 28 de los Sres. Echavarria y Olivan. A la comisión de actas pasaron varios documentos. El Sr. Arrieta renunció el cargo de diputado por el distrito de Guernica. Se dio cuenta de los objetos de que se habían ocupado las secciones el dia anterior. Quedaron sobre la mesa los dictámenes de la comisión, mayoría y minoría, proponiendo la primera la aprobación y la segunda la nulidad de las del distrito de Selaya.

Fueron admitidos los Sres. Bertran de Lis, Nuñez de Prado y conde de Peñaflor. Entrándose en la orden del dia se leyó el proyecto de contestación al discurso de la Corona y las enmiendas del Sr. Polo y otros, y del Sr. Sanchez Silva que la mesa había juzgado eran las dos que debían discutirse. Antes de entrar en esta discusion obtuvo la palabra el Sr. Presidente del Consejo de Ministros para manifestar que el primer pensamiento que dominaba en la política del gobierno era el de reunir en derredor de sus banderas á todas las fracciones en que por desgracia estaba dividido el partido conservador, y añadió que para alcanzar este fin sería conveniente no volver la vista atrás, sino fijarla en el porvenir para servir con provecho los intereses del Trono y de la nación. Se abrió discusion sobre la enmienda del Sr. Polo que decia así: «Los párrafos decimocuarto y decimoquinto desde la segunda cláusula quedarán redactados en la forma siguiente: «Y hoy más todavía tiene esta cuestión gravísima importancia despues de los profundos trastornos que ha sufrido el reino, y cuando tan necesario es consolidar su buena gobernacion, el orden público y las mismas instituciones. Así el Congreso apoyará eficazmente al Gobierno de S.M. para que con vigorosa iniciativa una y organice todos los elementos conservadores del país, lleve á cabo las grandes reformas políticas y administrativas que el estado de las cosas públicas reclama, y afiance una situación que llene todas las condiciones y satisfaga to-

— A propósito de la señora Tschembulitzkaia?

— No, de vuestra mujer.

— ¿De mi mujer? exclamó el boticario con un acento que hizo retroceder dos pasos al alcalde.

— Calmaos. Solo movido de vuestro interés quisiera informaros de ciertos rumores.....

— ¿De qué rumores?

— Vaya, vaya, que no es nada. No es mas, sino que..... hay gente que..... se admira de las frecuentes visitas que os hace el barón, y hacen comentarios desagradables..... ya comprendéis. Yo nunca he tenido ocurrencia semejante, pero... . hay cosas que..... debebe mirarse mucho.

Franz sentía un fuerte temblor en todo su cuerpo.

— Veis esa ventana? exclamó con voz estridente; decid á todos los que dan tales avisos que por ella los arrojare como arrojaría una redoma inútil! Mi mujer es pura como una paloma; mi mujer está a mucha mayor altura que todas las invenciones, que todas las calumnias, pasto ordinario de nuestra estúpida villa: ¿entendéis, señor alcalde? Si hay quien se atreve a mancillar su reputación con palabras ó con indicaciones.... veis estas manos? pues con ellas le abogara como á un perro, aun cuando no me quedase mas que una gota de sangre en las venas! ¡Ultrapasar a mi mu-

das las necesidades de la época en que nos encontramos." — "Animado de este espíritu, el Consejo fijará muy principalmente su atención en la reforma del Senado, si bien con el deseo de llevarla hasta donde convenga á su mayor prestigio, y con el firme propósito de extenderla á la ley electoral y á los deberes y cualidades de los diputados, para en apoyo del trono y mejor servicio de la nación levantar igualmente su valor y prestigio. Porque el día que el Senado y el Congreso sean lo que deben ser en la esfera política; el día que tengan toda la elevación y toda la fuerza moral de que deben estar dotados, aquel día el trono, mas que nunca poderoso, y fuerte, no tendrá necesidad de contener y combatir las revoluciones, los trastornos serán imposibles, y consolidadas las instituciones representativas y la buena gobernanza del Estado, crecerán rápidamente su bienestar y riqueza."

El Sr. Polo la apoyó como uno de sus autores manifestando que les había movido á presentarla el notar la falta, tanto en el discurso de S. M. como en la contestación que propone la comisión, de la indicación de que se seguirá una marcha resuelta y vigorosa en la gobernanza del Estado que aleje para siempre las esperanzas de los que profesan las ideas demócratas, que por desgracia hoy son numerosos por la flojedad de los gobiernos últimos, y para que los principios de orden y autoridad se afiancen, pudiendo entregarse la nación confiadamente á las grandes empresas que la conviertan en ejemplo de prosperidad y ventura; llevando y coadyuvando al mismo fin las reformas que deben plantearse en el senado y ley electoral, de reconocida necesidad para aquella misma aspiración. Contestó brevemente el Sr. Moyano diciendo que la comisión no conceptuaba necesario aceptar la enmienda, puesto que lo que en su fondo se quiere el dictamen lo proclama. Dándose por satisfecho el Sr. Polo retiró su enmienda; y habiendo empezado á usar de la palabra el Sr. Canga Argüelles, le fué retirada por el Sr. Presidente conceptuando que entraña en el fondo de la cuestión. En seguida se leyó la siguiente enmienda al proyecto de contestación al discurso de la Corona. El párrafo que empieza «Llamado el congreso etc.» se redactará del modo siguiente: «Llamado el congreso por la Constitución de la monarquía á deliberar sobre los presupuestos de gastos é ingresos, deplora que el gobierno de V. M. se haya creído obligado por cambios meramente

políticos, á aumentar las cargas de la nación, y á contratar un oneroso empréstito sin aplicar sus productos á los fines que previene la ley que autorizó al gobierno para ello.» Palacio del Congreso 25 de Mayo de 1857.— M. Sanchez Silva.—F. Santa Cruz, etc.—El Sr. Sanchez Silva la apoyó en el sentido en que estaba redactada. El Sr. Ministro de Hacienda contestó contrayéndose á la parte que le tocaba del discurso del Sr. Sanchez Silva, que si los presupuestos habían tenido crecimiento era debido á los mayores gastos causados por los progresistas, á la perturbación que introdujeron en las rentas y á los mayores gastos que exige el desenvolvimiento que tiene hoy la riqueza pública. Después de algunas palabras del Sr. Moreno Lopez, individuo de la comisión, no fué tomada en consideración la enmienda.

Sección oficial.

— La GACETA del 26 no contiene disposición alguna de interés.

Sección de noticias.

NACIONALES.

— Dice la *España*:

SS. AA. RR. los duques de Montpensier saldrán de esta corte el 2 de Junio, a las 4 de la tarde, para el Escorial. El 3 se trasladarán del Escorial á San Ildefonso. El 4 visitarán á Segovia. El 5 por la noche saldrán de San Ildefonso para Valladolid, deteniéndose solo en el camino para almorzar en Olmedo. El 7 lo pasarán en Valladolid; el 8 saldrán para León; permanecerán en León el 9, y el 10 saldrán para Oviedo, donde asistirán á la festividad del *Corpus*, pasando el 12 á visitar el célebre santuario de Covadonga; el 13 regresarán á Oviedo; el 14 visitarán la fábrica fundición de Trubia, y el 15 marcharán definitivamente de Oviedo á Gijón para aguardar en aquel puerto el vapor español *Isabel la Católica* destinado á conducir á SS. AA. á un puerto de Inglaterra, que regularmente será el de Plymouth. SS. AA. han aprovechado su estancia en Madrid para seguir ejecutando el espíritu incansablemente benéfico que los anima. La noche que asistieron á la función de beneficio de la asociación de beneficencia domiciliaria celebrada en el teatro Real, enviaron á las señoras de la asociación la limosna de 2,000 rs.

— Segun las últimas noticias recibidas en Méjico, el proceso instruido para castigar á los asesinos de Cuernavaca, sigue casi estancado. El juez Contreras ha acudido al gobierno pidiendo recursos, gente y dinero para aprehender á los principales criminales que se han refugiado en Iguala, donde se encuentran Villalba y Arellano, dos de los jefes de Alvarez, bajo cuya dirección se cometieron los asesinatos de San Vicente. El mismo juez ha pedido que se procese á Bueno, jefe de la policía del distrito de Cuernavaca, que fusiló «sin proceso» á los dos que se habían declarados reos convictos de aquellos crímenes; pero ni Bueno ha sido entregado para ser juzgado, ni ha ido un soldado á Iguala. Por el contrario el gobierno se desentiende completamente de las escitaciones del juez, y el mismo D. Pío Bermejillo, hermano de las víctimas y dueño de las posesiones saqueadas, ha tenido que levantar á su costa alguna gente para auxiliar al juez, esfuerzo hasta ahora estéril, porque tiene que luchar con la inercia del gobierno.

Decíase, sin embargo, á la salida del correo, que temeroso el gobierno de la actitud de España, y deseando desarmarla, pensaba ejecutar algunos reos, pero aun dudamos que estos rumores extraoficiales salgan ciertos.

Mientras tanto la actitud de nuestro gobierno continua envuelta en la mayor reserva. No pasan de conjeturas cuantos comentarios se hacen sobre la conferencia que el señor Lafrauga ha tenido con el marqués de Pidal. Corre sin embargo muy válida la noticia de que, no obstante de estar el párrafo del proyecto de mensaje del Congreso más expresivo que el del Senado, se presentará cuando se discuta una enmienda más en armonía con las exigencias de la opinión pública, la cual será admitida por el gobierno. Mucho nos holgariamos, por el buen nombre español, de que saliese cierta la noticia.

— Un periódico facultativo da las siguientes noticias relativas á la reforma que se proyecta en nuestro enjuiciamiento criminal.

«Parece que se halla ya preparado el proyecto de ley que el Sr. Ministro de Gracia y Justicia debe presentar en breve á las Cortes pidiendo autorización para ordenar y publicar bajo ciertas bases una «Ley de enjuiciamiento penal.» Si nuestros informes no son inexactos, dichas bases se reducen á proponer, que la administración de justicia en materia criminal sea rápida y poco dispendiosa, sin perjuicio de

cada paso en sus péridas combinaciones, se vea obligado á doblar la cabeza, á tocar fantasma á cuatro manos, y á escuchar larguísimas digresiones acerca de los antiguos amigos, los juegos de colegio, los primeros años de la modesta vida de una joven, en tanto que su imaginación abría en él otro manantial de emociones. En vano intentó renovar la conversación que había tenido con Carlota después de su memorable comid.; la joven empleaba toda su mañana femenil en evitar aquel peligroso lenguaje; y cuando él se dejaba llevar de un arrabio y maldecía su debilidad, sonreía ella con tan peregrina gracia, le dirigía una mirada tan dulce que la frente del barón volvía a serenarse y sentía renacer la esperanza en su pecho. También otras veces recata el barón en las trivialidades que solían desvanecer sus ilusiones. Días había en que Carlota se le acercaba con las mangas del vestido remangadas; era cuando se hacia colada en la casa. A veces, el elegante joven reflexionaba en que los trajes de su adorada ultrajaban descaradamente la moda. A veces, en fin, le interrumpía ella en sus tiernas protestas para correr á la cocina a ver cuáno estaba el trozo de carne que se estaba asando.

(e continuará.)

jer! Oh! me parece que me retuerzen el corazón con unas tenazas candentes! Sabed que comparada con mi mujer, toda la villa no vale una pildora evaporada! Y os lo repito, he de destruirle de aniquilar, al que se atreva a hacerla la menor ofensa!

Franz, al hablar así, parecía haber crecido un codo. El alcalde se encogió de hombros y se dirigió suavemente á la puerta.

Carlota estaba en la habitación próxima y acababa de oír todo. Entró en la Botica y subió á su marido sentado como de costumbre en su despacho, y ordenando tranquilamente sus cuentas.

— ¿Por qué disputabais con el alcalde? le preguntó timidamente.

— Porque se empeña en que tengo que limpiar la acera á mis espaldas. ¡No es eso una arbitrariedad?

La joven se retiró profundamente con vida por a delicadeza de su marido. Su conciencia empujaba á agitarse.

— Ah! decía consigo misma; si mi marido fuese un mal hombre estaría yo más tranquila. ¡Cruel destino! Desdichado corazón! No puedo amar al que me ha consagrado su vida entera y estoy dispuesta á sacrificarlo todo al que ha hecho la desgracia de mi juventud! Sin embargo, no seré yo la que en mi traicion traspase ciertos límites

la libre defensa de los procesados; que se fije de un modo claro y concreto la competencia de los tribunales y juzgados del fuero ordinario, teniendo presente el principio de que no se divide la continencia de la causa, ofreciendo el espectáculo que hoy dia presenta la administración de justicia; que se suprima la tercera instancia, y se cree el recurso de cassación en los términos que lo ha admitido la ley de enjuiciamiento civil, como único medio de conseguir una jurisprudencia criminal; y, finalmente, que la ley sea extensiva a todos los tribunales y jurados que no tengan un procedimiento autorizado por leyes especiales."

—Habiendo llegado á noticia del gobernador civil de Valladolid que en algunos pueblos se ejerce el contrabando, especialmente de tabaco, de una manera ca i pública, ha mandado á los alcaldes que, combinando sus esfuerzos con los administradores subalternos y con el benemérito cuerpo de la G. C., persigan á los que se dedican á este tráfico inmoral, facilitando á unos y á otros noticia de las personas sospechosas e iniciadas de contrabandistas.

—La acuñación de monedas de oro se sigue haciendo con la mayor actividad. En abril se han acuñado nada menos 2.600,000 duros en escudo de á 100 rs.

ESTRANGERAS.

—El *Leyón Español* publica los siguientes partes telegráficos:

Londres 23 de Mayo. La segunda lectura del bill sobre el divorcio presentado por el gobierno en la Cámara de los Lores, ha sido votado, teniendo 47 votos de mayoría contra 18.

En la Cámara de los comunes el bill presentado por el gobierno, aboliendo las subvenciones en provecho de los ministros protestantes en Irlanda, ha sido discutido y votado con mayoría de 313 votos contra 174.

Marsella 23. El archiduque Maximiliano ha hecho empezar los trabajos para facilitar en los canales y lagunas la entrada á los navíos de alto bordo.

Bruselas 23. En el parlamento, la discusión del proyecto de ley sobre la caridad, está produciendo infinitos incidentes que demuestran la irritación de los partidos.

Ha llegado aquí el príncipe Alfredo de Inglaterra.

París 23. El general Rangel, director general de artillería del ejército mexicano, ha llegado aquí encargado de una misión militar de parte de su gobierno.

Se prepara otra gran revista en obsequio del rey de Baviera, y se dice que también en el Hotel de Ville se le preparará una de las magníficas funciones con que la municipalidad de París obsequia á los soberanos extranjeros.

Burdeos 23. El gran duque Constantino de Rusia se ha embarcado á bordo de la «Reina Hortensia».

Havre 23. Las últimas noticias de la América del Norte, anuncian que la legislatura del Massachusetts acaba de introducir importantes modificaciones en la Constitución de ese Estado. En adelante todo elector deberá saber leer la Constitución en inglés y firmar su nombre.

—La cuestión de Neuchatel debe hallarse en vísperas de resolverse si es que ya no se ha resuelto, pues M. de Hatzfeld, representante de Prusia en París, había ya recibido el 19 las instrucciones que se esperaban de su gobierno para firmar el arreglo propuesto por la conferencia y aceptado por las partes disidentes. Habiéndose anunciado que el Jueves último se reuniría aquella con el objeto de terminar su misión, y como nada nos ha dicho el telégrafo, debemos suponer que no haya sucedido así; pero real y verdaderamente esto im-

porta poco, atendiendo al estado satisfactorio en que se encuentra el asunto.

—Las noticias que hoy recibimos de los Estados Unidos presentan á Walker encerrado en dos casas de la ciudad de Rivas con 150 hombres únicamente. El general Mora que los sitúa, no quiere acceder á ninguna capitulación siempre que Henningsen y Walker no se entreguen á discreción. Este último se defiende como un león; pues conoce que de otro modo habían de acabar sus días en la horca, prefiriendo á semejante muerte la del campo de batalla.

—Un diario alemán asegura en términos positivos que en vista de los consejos de Austria e Inglaterra, el gobierno de la Sublime Puerta se halla dispuesto a hacer entrar tropas en los principados danubianos, si el orden, amenazado durante los preparativos de las elecciones, llegase efectivamente á turbarse. La noticia puede ser fundada, y si se quiere hasta cierto punto está muy conforme con la intención que de aquellas provincias vienen demostrando las dos potencias citadas. No obstante, dudamos mucho que se atrevan a tomar bajo su responsabilidad una disposición tan comprometedora, y que indudablemente habrá de acarrear consecuencias graves, pues las demás naciones signatarias del tratado de París intervendrían entonces con todo el poder que da siempre la razón contra quien se cuida poco de solemnes compromisos pactados.

—Muchos son los soberanos y príncipes de familias reales que se hallan viajando en la actualidad. El gran duque Constantino y el rey de Baviera están en Francia; el antiguo rey Luis, padre de este último, se halla en Sicilia; la czarina viuda y su hermano el príncipe de Prusia, visitan los monumentos de Roma; el príncipe de Wurtemberg y la gran duquesa Olga, han tomado el camino de Suiza; el príncipe Napoleón sigue en Prusia y el Papa Pío IX recorre sus Estados. Hay además un soberano de quien nadie ha hablado, y es el rey de Sajonia, llamado á las orillas del Lago Mayor, por asuntos de familia que le impiden pasar á los Estados sardos. Su hija, la duquesa de Génova, ha hecho preparar en Streza un palacio que los padres Rozminianos han puesto generosamente á su disposición.

El conde de Chambord salió de Venecia el 25 de Abril último y ha atravesado el Piemonte y la Saboya, y recorrido parte de la Suiza antes de pasar á Alemania.

Por último, también los Sermos, Duques de Montpensier están en vísperas, como saben nuestros lectores, de emprender un viaje a Inglaterra.

Gacetilla.

—DIPUTADOS.—Ayer llegaron á esta capital los Sres. D. José Jover y Conde de Hornachuelos, diputados a Cortes el primero por esta capital, y el segundo por el distrito de Villa del Río.

—LA QUINTA.—Como ayer indicamos, en 5 días ha terminado el Ayuntamiento de esta capital la declaración de soldados, habiendo completado ayer el cupo señalado. No hay memoria de que en ningún año, ni aun en los que más se señaló por su celo nuestra administración municipal, se haya llenado en tan corto término este importante servicio. Solo quedan pendientes los rezagados y los que por tener expediente abierto, ó cualquiera otra causa, no han podido aún ser juzgados. De todos modos, es seguro que la declaración de soldados no afectará á la segunda edad. No tenemos noticia de que se haya deducido tampoco reclamación alguna contra los fallos del Ayuntamiento.

—A PROPÓSITO.—Ahora que se ha procedido á una exacta formación del censo de población, he aquí el resumen general del número de vecinos y de almas que á fines del siglo XVI tenía la península española, según consta de un libro que se custodia en el Real archivo de Simancas. Tenía España 1.651.358 vecinos y 8.206.790 almas: de ellas pertenecían á la provincia de Córdoba 46.209 vecinos y 231.045 almas.

—MULTA.—El Sr. Alcalde impuso ayer al gremio de panaderos la multa de 500 rs. por no haber presentado en la plaza pública en el mismo día pan á 15 cuartos, como deben hacerlo diariamente, según la contrata celebrada con el Exmo. Ayuntamiento.

—LA OLLA.—Hemos oido asegurar á varios labradores que la cosecha de garbanzos, y en general la de toda clase de legumbres, va á ser este año, si no sobreviene algún contratiempo, tan abundante cual se pudiera desear.

—TURNO.—La sala de gobierno de la Audiencia de este territorio en sesión celebrada el 19 del actual, ha declarado que en las poblaciones donde hay varios jueces paz y varios suplentes, sin perjuicio del orden numérico con que hayan sido nombrados para que ordinariamente reemplace el suplente al juez que le es respectivo según su numeración y el orden de sus nombramientos, deben los mismos suplentes establecer un turno separadamente entre sí para los casos que puedan ocurrir en que por enfermedad ó ausencia necesaria del que ó los que debieran reemplazar, sea indispensable que otros sustituyan.

—VISITA.—Anteanoche giraron una visita á varios hornos de la capital los Sres. Gobernador civil y militar, Alcalde Constitucional, tenientes de Alcalde de Palacio y del Ayuntamiento, y Secretario del Gobierno civil. El objeto de ella era inspeccionar y averiguar el pan que amasaba cada individuo.

—MALUM SIGNUM.—Diego Sanchez, trabajador en minas en la Aldea del Hoyo, jurisdicción de Belmez, se ha ausentado hace cerca de tres meses ignorándose su paradero, y el Juzgado de Fuenteobriga interesa su presentación á fin de evacuar cierta declaración en la causa que se instruye por muerte de Juan de la Cruz Rivas.

—VACANTES.—En el núm. 86 del Boletín oficial de esta provincia se anuncian las escuelas elementales que se hallan vacantes en la de Ciudad Real.

—MODAS.—Los sombreros de primavera para señoritas aparecen pequeños, como hasta aquí; pero un poco mas avanzados sobre la frente. El bavoret, cubriendo siempre el cuello, es algo menos exagerado. La copa, redonda y pequeña, alterna con los fondos lisos echados atrás. Los adornos son menos recargados, y realmente un sombrero necesita reunir la sencillez á la elegancia, porque como su uso no está generalizado en España, es una prenda que á veces compromete á una señora. Cuando nos llama la atención por sus adornos estremados, acudimos involuntariamente á leer en el rostro de la portadora su biografía.

En el interior del ala se pone un bandó compuesto de flores, ó de una trenza de cinta de seda, ó terciopelo: este accesorio, tan sencillo en la apariencia, sienta perfectamente.

Los flequillos y bellotillas entran por mucho en los adornos. Las plumas continúan, pero prevalecen las flores, porque en la primavera la naturaleza las prodiga á manos llenas, y porque las flores espresan nuestros sentimientos y podemos componer nuestra guirnalda de la flor preferida.

Boletín Religioso.

Hoy S. Pedro Regalado, confesor.

Nació S. Pedro en Valladolid, en 1590; desde pequeño manifestó inclinación a la virtud, y deseo de ser religioso franciscano pidió el hábito, que le fue concedido, siendo un santo en el Convento. Fue exacto imitador de las virtudes de su penitencia y humildes padres S. Francisco, y muy esclarecido en extasis, milagros y profecías. Entregó su espíritu al Señor en 1450 a los 66 años de edad. Su cueva se conserva en el Convento del Arrabal. Lo canonizó Inocencio II.

— Hoy reza la Iglesia del mismo Sto. con rito semidoble y color blanco.

— JUBILEO CIRCULAR.— En la Iglesia Parroquial del Espíritu Sto. campo de la Verdad.

— Solemnes cultos del Mes de María ó flores de Mayo, en la Iglesia de S. Pablo a las cinco y media de la tarde, predicator hoy el Sr. D. M. Núñez Bravo, Director de la casa de Socorro-Hospital.

— También hay los mismos ejercicios en la Iglesia del Convento de Religiosas de la Encarnación a las cinco y media de la tarde.

— Tercer dia de Noveles de Ntra. Sra. de Villaviciosa, en la hermita de S. Juan de Letran, a las oraciones.

— Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Amparo, en su hermita.

— CULTOS PARA HOY.— Rosario por la noche, En Andres S. Pablo, Sina, Trinidad, S. Rafael, S. José, Socorro, Aurora, Buen Suceso, S. Juan de Letran, Amparo, Alegría, Jesús Nazareno, Sto. de las Animas, Caballero de Gracia, Ntra. Sra. de Belén y postores en el Albaicín viejo, hermita de los Stos. Petronos, puerta de Colodro, y Corona en los Dolores.

Boletín Comercial.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 26 de Mayo — 3 por 100 consolidada 40,05 y el diente 25,95.

— CÓRDOBA.— Precios en la Alhondiga el dia 28 Trigo de 80 a 92 Cebada de 34 a 36 Habas de 55 a 60.

— Fuerza de la Alhondiga.— Trigo de 88 a 94 Cebada de 34 a 56. Habas a 55. Aceite dentro de la ciudad a 51 a 61 en los molinos a 42. Jacona blando a 15 cuartos libras. Carne de vaca a 34 cuartos libra en las carnicerías.

— SEVILLA.— Trigo en la Alhondiga de 68 a 90 Cebada de 23 a 33. Aceite en la Calzada a 46; para consumo a 55.

— MÁLAGA.— Trigo de 46 a 76. Cebada de 31 a 40. Maíz de 46 a 50. Garbanzos de 80 a 110. Habas de 52 a 62. Yeros a 60. Alpiste de 100 a 112. Aceite a 47.

— GRANADA.— Trigo de 69 a 75 rs.; Cebada de 41 a 44. Habas de 61 a 64. Aceite a 57.

CORREOS.

MADRID y su carrera.— Debe llegar diariamente a las 4 y 25 montos de la mañana.— Debe salir todos los días a las 6 de la tarde.

CÁDIZ y la suya ó sea Puertos.— Debe entrar diariamente a las 5 y 1/2 de la tarde.— Debe salir todos los días a las 3 de la mañana.

MALAGA, Granada y su carrera Antequera, Benalmádena, Llucena, Priego, Cabra, Baena, Castro del Río, Montilla, Puente Genil, Aguilar, Fernández, Ronda y Montemayor.— Entrada todos los días a las 3 de la mañana.— Se despacha todos los días a las 12 y 1/2 del dia.

LA SIERRA POR ESPIEL.— Entrada todos los Lunes, Miércoles y Sabados a las 6 de la tarde, y saliendo los Domingos, Martes y Jueves a las 11 de la mañana. Lleva la correspondencia de Pozoblanco y su carrera, de Fuentebajuna y la suya, y la de Ojea, Villaviciosa, Villabarta y Villanueva del Rey.

— ARRENDAMIENTO. Desde 1º de Enero de 1858, se arriendan los Contijos nombreados Cansa Vacas y Cerro Simón, término de la Ciudad de Montilla, propios del Exmo. Sr. Marqués de Gabriñana del Monte. La persona que deseé su adquisición, podrá presentarse en la Secretaría de dicho Sr. en Córdoba, donde se oirán las proposiciones que haga, y tendrá de manifiesto las condiciones para su contrato.

EFFECTOS DE ESCRITORIO.

En el despacho de este periódico, calle de la Librería núm. 1, se hallan de venta los artículos siguientes. Papel superior para cartas, grabado, con ollas de colores, tanto dorado, de aguas Vergé y de toda clase de dibujos y colores, bolardos, cajilla, corona y toda clase de lamillas y comun blanco, a precios modicos: sobres de las más clases del papel, plumas de ave cortadas y sin cortar, de gutapercha, de tres puntas y de otras muchas clases: portaplumas desde cuatro cuartos a 20 rs., de balti, maderas olorosas, puerco-espin y marfil, con toda clase de adornos. Lacre negro y de todos colores, barras de todos tamaños; de mica y sin ella: preciosas cajas con cinco barras de mecha de todos colores. Obleas de pasta y de goma en cajas ó sueltas negras y de colores. Tinta negra por cuartillos y en botellas, y de colores en botecitos de cristal. Polvos de salvadera negros y de todos colores. Escribanías de china, cristal, maquinadas, etc., desde 9 a 30 rs. cada una. Carpetas y pupilres, con flores, maqueados y lisos. Plegaderas de marfil. Goma para borrar. Carpetas para legajos. Reglas y cuadrantes. Lapiz de todos colores. Almanaques. Libros en blanco, y otros muchos efectos, todo a precios muy arreglados. También se limpia papel y se encuadernan libros.

RETRATOS.

El acreditado gabinete fotográfico del Sr. Widen continua abierto todos los días, salvo los nublados y lluviosos.

Se retratará desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde. Vive dicho artista en la calle de Sta. Ana núm. 2, frente á la Iglesia.

— VENTA. Quien quisiere comprar 700 fanegas de tierra de rastrojo y 170 de barbecho en el término de Fernández para ospigadero de cerdos ó de otra cualesquier clase de ganados, con sus aguaderos abundantes, que acuda á tratar con D. Gonzalo Crespo, vecino de la referida Villa. Se puede arrendar todo ó por suertes.

— PANOS DE VENTA. Gran depósito de paños magníficos, oblicuos y de colores, de los autores mas acreditados de España y del extranjero. Los tiene en comisión el conocido platero D. Emilio Anchorena, el que los arregla á precios de fábrica. Vive en Córdoba calle Alta de Jesús Crucificado núm. 2. 6—1

— ARRENDAMIENTO. A voluntad de su dueño se arrienda desde fin de Diciembre de 1858 el Cortijo llamado de Manzano-negro, en el término y a corta distancia de esta Ciudad, linda con otros llamados las Ordenes, Diagomecillos, Villafranquilla y camino real que va de esta á la Carlota; tiene por mayor 575 fanegas de tierra, las 500 de labor, y las 75 restantes de eglos, caminos y manchones de monte con encinas y choparricos y abundancia de agua de pie.

La persona que quiera interesarse en su adquisición puede dirigirse á su propietario el Sr. D. Antonio de León y Juez-Sarmiento, residente en la Villa del Río, (de esta provincia) ó á quien en ella le represente.

— VENTA. Quien quisiere comprar juntas ó separadas las casas núm. 12, tíne, calleja de Vinagreros en la carrera del Potro, y 6 en la calle Arroyo de S. Lorenzo, pertenecientes al Exmo. Sr. Conde de Sta. Coloma, podrá entenderse con su administrador D. Manuel López Zapata, que vive en la calle de los Moros, núm. 12. 5—3

— FONDA Y PASTELERIA DE MADRID. Acaba de llegar un gran cocinero y para la feria habrá mesa redonda después de los Toros, y el dia que no los haya será á las cinco de la tarde.

Habrá un gran surtido de viandas por raciones, gran surtido de repostería, de vinos y licores extranjeros y del Reino.

Tambien se hallan comedias habitaciones altas y bajas para papilos.

— PAPEL PAUTEADO. En el despacho de este periódico, calle de la Librería núm. 1, se hallará de todas reglas por mayor y menor.

— PERDIDA. Quien se hubiere hallado un velo mantilla de tul liso negro, que en la mañana del 21 del corriente Mayo se perdió á la mujer que lo portaba desde la casa núm. 26 calle de Sta. Ana hasta el colegio de Sta. Victoria donde iba á entregarlo, se servirá llevarlo á dicha casa, ó al referido colegio.

— VENTA. Se enajena la casa calle de Almonas núm. 43: puede tratarse con su dueño, que vive en la de Pompeyo, número 28.

— BEBIDAS. En el café nuevo desde hoy se sirven las bebidas siguientes: Cerveza, Limonadas gaseosas, Naranja y Zarzarrilla. Y Helados de todas clases de refrescos. Limonada, Vinagre de rosa, limón, orcharata, azahar, naranja, framboesa, zarzarrilla, goma etc. etc.

— VINO DE VALDEPEÑAS. En la taberna de Castellano, calleja del Toril, junto la Corredera, se vende vino de Valdepeñas superior, a precios muy arreglados. 3—3

— VENTA. Se vende una casa llamada Posada chica, situada en la Villa de Villabarta, con su pozo y su desmontado. La persona á quien le acomode podrá acudir á tratar de su ajuste á la casa sin número, pazueta de S. Rafael en esta Ciudad.

— OTRA. La de una carretela de muelles de C, muy firme, bien pintada y en el mejor estado de servicio. Es á propósito por su buenas circunstancias para camios y para paseo. Esta de manifiesto en la casa núm. 4, calle de Sta. Victoria.

— PERDIDA. El dia 14 entre diez y once de la mañana se extravió un Perro galgo de la propiedad del Sr. Conde de la Fuente el Salce, la puerta de la casa que habita dicho señor, calle de la Pierna núm. 28. Las señas son las siguientes: Granite, mas de lo comun, negro por todo el lomo, aberdugado, atabacado por el vientre y los patos, la oreja derecha desuntada. La persona que lo encuentre, presentará á dicho señor ó dijese su paradero, tan luego como se recoge se le gratificará con la cantidad de 160 rs.

— JUEGOS DE LOTERÍAS. En el despacho de este periódico se hallan de venta de todas clases a precios sumamente modicos.

TEATRO.

5.ª Función de abono para hoy. La comedia en 3 actos, *La hija de las flores*. Terminando con *Fin de fiesta*.

A las ocho y tres cuartos. A 5 reales.

CORDOBA IMP. Y LIT. DE D. F. GARCIA TENA.